



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de mayo de 2026

VISTO:

El EXP-USL 8735/2016 y el EXPE 5572/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Doctorado en Psicología del Lic. Jorge Nicolás GODOY; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Doctorado en Psicología, fue acreditada y categorizada A por CONEAU según Resolución N° 492/17, y mediante Resolución Ministerial N° 1945/18 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Universidad Nacional de San Luis OCD N° 008/15; OCS N° 62/15; OCD N° 6/19 y OCS N° 35/16.-

Que mediante RD N° 577/2017 el Lic. Jorge Nicolás GODOY se inscribió a la mencionada Carrera.

Que mediante RD N° 577/17 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "REPRESENTACIÓN INTERNA DEL APEGO EN EL ADULTO. ESTUDIO DE VÍNCULOS AFECTIVOS: PADRE, PAREJA E HIJOS" con la Dirección de la Dra. Marina Beatriz FANTIN (Universidad Nacional de San Luis) y la CoDirección del Dr. Marcos JOFRÉ NEILA (Universidad de Congreso).

Que mediante RD N° 1208/2024 se rectificó el título de la tesis quedando expresado de la siguiente manera: "REPRESENTACIÓN INTERNA DEL APEGO EN EL ADULTO. ESTUDIO DE VÍNCULOS AFECTIVOS: PADRE, PAREJA E HIJOS Y SU RELACIÓN CON ESTILOS DE PERSONALIDAD"

Que el Jurado Evaluador designado por RD N° 1199/2025 evaluó el Trabajo Final de Tesis Doctoral, según consta en Acta N° 2 con fecha 21 de abril de 2026, a foja 516° del EXPE 5572/2024, calificándolo como DISTINGUIDO.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Grado Académico de Doctor en Psicología al Lic. Jorge Nicolás GODOY, DU N° 32353518.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretario de Posgrado, Lic. Maximiliano Emanuel SAPINO

Hoja de firmas